

Doctor Andrés Zarhi declaró que "los dentistas no tienen preparación quirúrgica"

Duelo por la belleza: odontólogos avalan sus cirugías estéticas faciales

La polémica la puso en el tapete el reconocido cirujano estético, quien postuló que los dentistas debieran dedicarse solo a la salud bucal.

MOISÉS VALDERRAMA

“Hay pacientes que llegan a verme con rellenos de silicona, deformados, con caras como que no tienen por dónde poderlas arreglar. Hay muchos casos que uno no tiene mucho que hacer, ¿Por qué? Porque la silicona produce una fibrosis, esa fibrosis produce una deformación y después llega la necrosis, que es la muerte del tejido. La gente va a buscar este tipo de tratamientos de gente que no está preparada, es lo que pasa justamente en el caso de los dentistas, que están colocando mucho relleno, y los dentistas no tienen preparación quirúrgica, porque están orientados solamente a la parte bucal maxilofacial”.

Esas fueron las palabras que compartió el doctor José Zarhi, médico cirujano con formación en la Universidad de Chile, en un programa de Radio Agricultura. Sus dichos desataron una polémica para aquellos que practican procedimientos estéticos faciales supuestamente sin la debida calificación, apuntando directamente a los dentistas y cuestionando su preparación para realizar tales intervenciones.

Respuesta inmediata

Ante estas declaraciones, la doctora Paloma Rivera, secretaria nacional del Colegio de Dentistas de Chile, y cirujana dentista con especialidad en rehabilitación oral, respondió en defensa de la capacidad y formación de los odontólogos para realizar procedimientos estéticos en el área de la cabeza



Los dentistas defiende su derecho a trabajar un poco más allá de lo bucal.

»» "Hay pacientes llegan a verme con rellenos de silicona, deformados"

José Zarhi

y el cuello, comentando que "desde el 2011 los cirujanos dentistas pueden realizar procedimientos estéticos en el área odontostomatológica, incluyendo el uso de Ácido Hialurónico con fines estéticos, esto de acuerdo al Ordinario B35/3126 de la Subsecretaría de Salud Pública, lo cual fue reiterado en la Circular A15/ N°24 del 15 de Septiembre del 2023, es decir, tenemos plena habilitación para trabajar en procedimientos con fines de embellecimiento en nuestra área respectiva".

La vocera del gremio puso énfasis en la legalidad de esto argumentando que acorde al artículo 115° del Código Sanitario del país, los cirujanos dentistas están totalmente habilitados a ejercer con fines estéticos en el área odontostomatológica, que es desde el nacimiento del pelo hasta el hueso hioides ubicado en el cuello, lo cual se encuentra detallado en el oficio CP N° 17365/2023 de la Unidad de Transparencia del Ministerio de Salud.

Rivera también mencionó la preparación académica de los dentistas para la realización de dichos procedimientos afirmando que "contamos con siete diploma-

dos relativos a medicina estética facial que se imparten en universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH) en que dicho tema es exclusivo para médicos y cirujanos dentistas, entre los cuales destacan, por ejemplo, el Diplomado de Procedimientos Estéticos mínimamente invasivos orofaciales, impartido por la Universidad de Chile".

María José Araneda, cirujana dentista egresada de la Universidad San Sebastián, también refutó las acusaciones del doctor Zarhi, en específico sobre la aplicación de silicona por parte de dentistas, manifestando que "los odontólogos estamos totalmente en contra de aplicar metacrilatos y siliconas o cualquier material no reabsorbible. Lo que pasa con este doctor es que él comenta que los odontólogos hacemos eso, pero nosotros estamos 100% en contra de eso. De hecho, yo que trabajo con ecografía, veo muchos casos de pacientes con siliconas y metacrilatos, y por lo menos, no han sido odontólogos los que han infiltrado estos compuestos".

Araneda concluyó su respuesta hacia Zarhi recalcando que está

"muy mal informado el doctor".

La falta de una ley

Paloma Rivera añadió que en Chile no existe la medicina estética como especialidad, ni para los médicos ni para los dentistas, apuntando a la falta de una ley en el país. Al respecto comentó que "en Chile no existe un reconocimiento por parte del Estado respecto a una especialidad de medicina estética. A su vez, tampoco existe una Ley de Especialidad por lo que el avance del sobre Proyecto de Ley (Boletín N°15773-11) que modifica el Código Sanitario en relación con los procedimientos estéticos corporales, y es de vital importancia", añadió, destacando la necesidad de regular y reconocer formalmente estas prácticas para evitar malentendidos y asegurar la calidad de los tratamientos.

Respecto del proyecto de ley indicó que este se encuentra actualmente en consulta ciudadana y en segundo trámite, señalando finalmente que este solucionaría este vacío que existe y establecería parámetros medibles y evaluables mediante una norma técnica a quienes realicen procedimientos estético-corporales.

»» "Los odontólogos estamos totalmente en contra de aplicar metacrilatos y siliconas"

María José Araneda